AÑO VII

MARTES 27 DE JUNIO DE 1905

NÚM. 2.210

Diario de Avisos

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5

CAJAL EN LA ACADEMIA

A no pocos que sólo conocen de oídas á Ramón y Cajal, ese ilustre español *descubierto* antes en el Extranjero que en su patria, les chocará que el insigne naturalista entre por aclamación en la Academia de la Lengua.

Ramón y Cajal y los descubrimientos en algunas células van unidos tan íntimamente, que nadie ha parado mientes en analizar la índole literaria no sólo de los mismos trabajos científicos del sabio español, ni tampoco de los profundos y filosóficos escritos de quien al par que bucea en los estudios peculiares á que se dedica, se interesa por los problemas nacionales, y cuando se le pide una opinión sobre obra tan eminentemente literaria como «El Quijote», lee en el Ateneo una memoria tan castiza de forma como magnífica y elevada en el fondo.

Claro es que hay que tener prevención respecto á cuantos nombramientos brotan del seno de la celebérrima Corporación encargada de limpiar, fijar y dar explendor á la hermosa y ponderada lengua castellana.

Hace tiempo que en dicha Academia penetran indocumentados que por ser algo en el campo político, creen tener pasaporte para meterse por todas partes. Villaverde que es fuente en México como hacendista, va á la Academia de la Lengua, cual si fuera insigne literato, cuando todos saben que apenas puede exteriorizar en medianísima sintaxis el más trivial pensamiento.

Y es que constituye vicio español eso de creer que el político y el orador lo son todo y para todo sirven.

¿Nunca habeis oido asombrarse á las gentes de que Fulano vaya á un determinado ministerio del que no entiende ni sabe una palabra?

¿Y no habeis oido manifestar á los dispuestos á dar satisfacción á tal extrañeza, que ese Fulano no sabrá nada de tal ministerio; por que es, en cambio, un gran orador?

Para explicar el ingreso de Ramón y Cajal en la Academia de la Lengua, no hay que decir que es una gloria en el campo de la ciencia.

Cuando leí el discurso de Cajal en el Ateneo apropósito de la inmortal novela española dije á varios amigos:

—Este escrito documentaría á cualquiera para ser académico de la Española.

Hoy, con satisfacción grande, veo que unanimemente ha sido votado Ramón y Cajal para ocupar un sillón en la citada Academia.

Además hay que leer con detención los trabajos periodísticos de vulgarización científica que publica en revistas y diarios el insigne bacteriólogo, y advertirá el menos versado en literatura la abundancia de léxico, la hermosura de las frases, y las poéticas imágenes que dominan en dichos escritos.

Ramón y Cajal puede llevar á la Academia muchas luces científicas tan necesarias para quienes han consentido que se diera en el Diccionario Oficial esta definición del cono: «es una especie de pirámide que termina en punta».

El nuevo académico reune las dos condiciones de ser hombre versado en las ciencias y en las letras.

Toda la prensa acogerá la elección con aplauso y elogio unánimes. No habrá ni una sola nota discordante.

Y ésto de que los señores académicos acierten una vez, es un dato que merece los honores de la consignación más expresiva.

ADEF..CB.

NOTAS MERCANTILES

Las importaciones de trigo.—La baja de las harinas.

La introducción de trigo exótico en los mercados españoles va en aumento, como era de esperar dado la deficiente de la cosecha última. En los cuatro primeros meses del año que corre se han importado 180 millones 972.676 kilos de dicho cereal, cantidad que representa un valor de 45.514.479 pesetas.

En el mismo cuatrimestre de 1904 dicha importación fué solo de 48.679.243 kilos, valorados en 11.439.622 pesetas, y en 1903, menor aún, ó sea de 21.638.070 kilos cuyo importe asciende á 5.084.945 pesetas.

Resulta, pues, que van entrados, de Enero á Abril de 1905, 132.293.433 kilos de trigos más que en los cuatro primeros meses de 1904 y respecto á 1903 159.334 606 kilos más.

La importación de harina se ha desarrollado en esta forma:

				PESETAS.
1903	209.334 ks.	valorados en		68.073
1904	131.713	»	»	123.394
1905	3.920.169	»	»	1.293.655

Congreso interesante para la ganadería.

Los días 30 y 31 de Julio y 1.° de Agosto próximos se verificará en Lieja (Bélgica) un Congreso internacional, cuyo objeto es estudiar y determinar los procedimientos más convenientes para la alimentación racional de los ganados. A esa asamblea asistirá un representante delegado de la Asociación General de Ganaderos de España.

PARÉNTESIS LITERARIO

HISTORIA DE CUATRO MOSCAS

Había una vez cuatro pacíficas moscas que determinaron comer para saciar su hambre.

¡Qué cosa más natural!

La primera se arrojó sobre un magnífico salchichón que le pareció exquisito, pero el pobre artrópodo murió víctima de una inflamación intestinal.

El salchichón estaba adulterado con anilina.

***

La segunda mosca se atracó de harina y murió á la vez de una contracción del estómago.

La harina estaba mezclada con esparto.

***

La tercera mosca bebió con avidez una leche muy blanca que le pareció sabrosísima; mas la tal leche la produjo un espantoso cólico que la llevó en pocos momentos á la muerte.

Aquella leche estaba compuesta con substancias minerales.

***

La cuarta mosca filosofó y dijo para sí:

Morir de un modo ú otro habiendo de morir, es indiferente.

Y fué á posarse resuelta sobre un cuadro de papel destinado á envenenar los seres de su especie.

Chupó una vez y otra.

¡Y nada!

No se murió como sus compañeras.

El papel de exterminio de las moscas también estaba adulterado.

¿La moraleja del cuento?

No hemos acertado á traducirla del catalán...

LOS GOBERNADORES

El Sr. Montero Ríos, en su despacho de ayer con el Rey, sometió á la firma del Soberano los decretos de los treinta gobernadores acordados en el Consejo del sábado.

Hé aquí sus nombres:

Alava.—D. Jaime Aparicio.
Almería.—D. Antonio Otero Pensado.
Albacete.—D. Puro Cora.
Badajoz.—D. León Urzáiz.
Burgos.—D. Eduardo Ortiz Casado.
Cáceres.—D. José Brente.
Castellón.—D. José Echanove.
Cádiz.—D. Luis López-Ballesteros.
Canarias.—D. Juan Sáenz Marquina.
Córdoba.—D. José San Martín.
La Coruña.—D. Luis Armiñán.
Cuenca.—D. Angulo Echevarría.
Granada.—D. Antonio Llamas.
Guipúzcoa.—Señor barón de la Torre.
Guadalajara.—D. José Muñoz Castillo.
Huesca.—D. Vicente Fernández Dios.
Jaén.—D. Emilio Godínez.
Oviedo.—D. Alberto Larrondo.
Lugo.—D. Leopoldo Riu.
Málaga.—Señor conde de Campomanes.
Murcia.—D. Eederico López González.
Salamanca.—D. Leopoldo Serrano.
Segovia.—D. Juan García Lomas.
Valencia.—D. Luis Alvarado.
Vizcaya.—D. Enrique Ureña.
Toledo.—D. Jesualdo Cañadas.
Palencia.—Señor conde de Ramiranes.

Reconocimiento de mozos

La «Gaceta» ha publicado una real orden, que tiene gran importancia para los mozos que están sujetos á reconocimiento ó revisión de talla.

Su parte dispositiva dice así:

1.° Que los mozos residentes en provincia distinta de aquella en que fueron alistados, puedan ser reconocidos y tallados, á solicitud propia, previa comprobación de su personalidad, ante la comisión mixta de la provincia de su residencia, la cual deberá expedir certificación de su resultado, que remitirá de oficio á la de la provincia correspondiente al alistamiento del mozo.

Las solicitudes de los mozos pidiendo dicho reconocimiento ó talla, se formularán por los mismos ante la comisión mixta de la provincia de su alistamiento, la cual delegará en la de la provincia donde el mozo resida, para que ante la misma se puedan efectuar dichas operaciones.

2.° Si del reconocimiento práctico resultase que el defecto físico alegado está comprendido en las clases primera ó segunda del cuadro de inutilidades físicas, ó en cuanto á la talla, no alcancen la estatura mínima y, en su consecuencia, sea unánime el dictámen de los facultativos vocales de la comisión y de acuerdo con el de los médicos titulares, ofreciéndose respecto á la talla igual unanimidad, las certificaciones surtirán iguales efectos que si el reconocimiento y talla hubiesen sido verificados ante la comisión mixta de la provincia del alistamiento la cual, sin más comprobación, dará al mozo en su consecuencia, la clasificación que le corresponda.

3.° Si del reconocimiento practicado resultara divergencia ó disparidad en el dictamen de los facultativos de la comisión, el civil y el militar, ó entre estos y el dictamen de los titulares, así como cuando los talladores no den su dictamen de una manera terminante, el mozo tendrá forzosamente que presentarse ante la comisión mixta de la provincia de su alistamiento para ser reconocido y tallado definitivamente, conforme á los trámites y formalidades prevenidos en los artículos 129 y 128 de la ley de reclutamiento vigente.

DE GRACIA Y JUSTICIA

Hablando con el ministro

El Sr. González de la Peña ha recibido ayer á los representantes de la Prensa que hacen la información en el ministerio.

Después de los saludos y felicitaciones consiguientes, el ministro manifestó lo siguiente:

«Si lo que desean ustedes saber és la labor que aquí me propongo llevar á cabo, comenzaré por decirles que mi elevación á este puesto obedece á una causa única: á mi conocimiento de la organización judicial, adquirido merced á los muchos años de servicio, junto con la confianza y buena amistad que con el señor presidente del Consejo me ha unido siempre.

He venido aquí á implantar las reformas del Sr. Montero Ríos, y actualmente me ocupo en recoger datos estadísticos para, después de un detenido estudio, ir variando la actual organización de los Tribunales de justicia.

No se me oculta que es tarea ardua la que me propongo realizar; pero no desmayaré ni un momento hasta tanto sean un hecho los proyectos del jefe del Gobierno.

FOLLETÓN DEL "DIARIO DE AVISOS„ (105)

HISTORIA DE UNA MUJER

POR

Luis Enault.

les de encontrar, porque Mr. de Melcy cuyo defecto no era la timidez, permaneció algunos momentos silencioso.

Sin embargo, comprendió la necesidad de salir de una situación que al prolongarse tenía que ser doblemente embarazosa, y armándose de valor dijo:

—Hija mia, tengo que pediros un favor.

—Hablad, no necesito deciros que si puedo...

—Podeis si quereis,—dijo Hector vivamente.

Gabriela estaba decidida á permanecer en la defensiva y nada dijo.

El conde vió que era preciso atacar de frente la cuestión.

—Tengo en este momento una gran necesidad de dinero.

Su voz era breve y ronca, como si sus palabras desgarrasen su garganta al pasar, y bajó la cabeza para no encontrar la mirada de su mujer.

—¿Necesidad de dinero?—dijo esta.—No puedo creerlo; ¿no sois rico? ¿No teneis nuestra fortuna? ¿No ganais todos los días en los negocios que teneis con Mr. Dorville?

—Sin duda; pero es una necesidad momentánea: he perdido...

—¿Vos...? ¿No me deciais que no corriais ningún riesgo...?

—¡Eso era imposible! Vos sabeis, ó más bien por dicha lo ignorais lo que son los negocios, se gana hoy, se pierde mañana... es un vaivén continuo.

—Y vos, sin necesidad, os condenais al infierno de semejante vida.

—Tiene sus atractivos.

—¡Y sus angustias!

—¡Oh! si, terribles, teneis razón, pero ya veis; lo que yo hacia no era sólo por mi.

—¡Lo sé!

—Pensaba en vos, en nuestros hijos; queria asegurarles...

—No les arruineis: ¡es todo lo que os pido!

—No temais; pero en estos momentos una especie de fatalidad pesa sobre el mundo financiero; las combinaciones mejor preparadas se derrumban, los mejores proyectos nos engañan, donde se espera un triunfo se encuentra la derrota... A todo esto se llama crisis; un mal pasagero, un cometa maléfico, irregular en su marcha, por lo cual no se puede adivinar su venida; pero vá siempre de paso. Mr Dorville y yo habiamos concebido una especulación magnífica, segura, todo estaba previsto, calculado, nada habiamos dejado á la casualidad, y todo el mundo, ¡entiendes? todo el mundo creía en el éxito y por el contrario hemos sufrido una catástrofe.

Gabriela tuvo un estremecimiento en todo su ser, pero permaneció tranquila en apariencia y no dijo una palabra.

Hector continuó:

—Esta catástrofe, mi querida Gabriela, seria la ruina si vos no vinieseis al socorro de la posición falsa en que me encuentro, abriéndome las puertas del porvenir.

Difícil era presentar más habilmente las cosas y dar mejores apariencias á peores realidades.

Una mujer tan poco experimentada en negocios como debía suponerse á Mad. de Melcy debía dejarse cojer en el lazo; pero la condesa estaba ya en guardia hacia tiempo, y además la última conversación con monsieur de Rouvré la hacia esperar un dia siniestro.

Así, pues, en lugar de encontrarse con una persona indefensa y vencida á la primera palabra, monsieur de Melcy se encontró con un adversario fuerte, contra el cual debian estrellarse todas sus seducciones de lenguaje.

El silencio, ya harto prolongado de su mujer le desconcertó un poco.

—Y bien, ¿no me respondeis?—dijo al cabo de un instante resuelto á sacarla de las preocupaciones que sin duda la distraian.

—Perdonad,—dijo entonces Gabriela,—perdonad á mi poca inteligencia, que aun no me ha dejado comprender lo que vos pareceis tan claramente explicar. Si puede acontecer

Para toda medida me inspiraré en ellos; pues siempre fuí uno de sus más entusiastas defensores.

No soy político ni orador; soy sencillamente un antiguo funcionario, que no lleva consigo otras dotes que su experiencia y su buena voluntad.

La reorganización proyectada exige estudio y tiempo para implantaria. Si cuento con este último elemento, y si, como no dudo, encuentro en mis auxiliares ayuda leal y franca, creo firmemente que los proyectos se han de convertir en realidad.

Cuando algo haya yo seré el primero en participárselo á ustedes; pues creo de capital interés que reformas tan beneficiosas tengan la debida publicidad.

De la provisión de las Direcciones generales de este departamento trataremos en el Consejo de esta tarde, y desde luego adelanto á ustedes que no hay en esto las dificultades que algunos creen.»

El Sr. González de la Peña hizo á continuación un elogio muy entusiasta del subsecretario, Sr. Barroso, y con suma amabilidad se despidió de los periodistas.

COMISIÓN PROVINCIAL

En la sesión celebrada ayer tomó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Informar al Sr. Gobernador Civil en el recurso de alzada interpuesto por varios vecinos de Nieva, en concepto de padres de niños pudientes, contra el acuerdo de aquel Ayuntamiento, obligándoles al pago de las retribuciones escolares del año 1904.

Idem idem en el recurso de alzada reproducido, y referente á otro que interpuso en 28 de Noviembre de 1901 D. Patricio Gacimartín, contra providencia de la alcaldía de Ituero, sobre cuentas municipales.

Idem idem en el expediente instruído con motivo del deslinde de la Cañada Real, que atraviesa el término municipal de Calabazas.

El precio del pan.

Comunicado

Señor Director del DIARIO DE AVISOS.

Muy señor nuestro y de nuestra más distinguida consideración y respeto:

No siéndole posible al Gremio de panaderos de esta capital, pasar en silencio, las infundadas afirmaciones que se hacen en un artículo que con el título «La subida del pan», publicó el DIARIO el 19 del corriente, y á pesar de que un honrado vecino de Segovia (á quien no tenemos la honra de conocer) contestó y refutó muchos de sus errores, en un comunicado que también publicó el DIARIO al día siguiente, cree este Gremio que á él principalmente corresponde defender su dignidad é intereses, por cuyo motivo le ruega tenga la amabilidad de insertar las siguientes líneas, anticipándole por este favor las más expresivas gracias

El Gremio de panaderos.

Dos errores graves existen en el citado artículo; el primero dice que se vende una clase de pan á 60 céntimos kilo; si este dato le toma el autor de los bollos ó panecillos que se venden á 6 céntimos, claro que siendo diez un kilo resultan 60 céntimos; pero como en el momento que un comprador toma dos, ya no se le cobran más que 11 céntimos solo resulta á 55 céntimos kilo que es el precio que se estableció desde el día 9 de Septiembre de 1904.

Otro error existe en creer que las hogazas pesan en la actualidad 1.725 gramos siendo público y notorio que desde hace más de 18 años que se nos obligó á pesar por gramos, solo tienen 1.700, y de esto, puede tomar nota en el Excmo. Ayuntamiento y allí le convencerán de la realidad de nuestro aserto; queda pues demostrado, que existen dos errores que comprometen y perjudican el crédito de este Gremio.

Se nos censura que se vá á subir el pan mayor y lo menudo no, á lo cual contestamos, que es por causa de que la elaboración de esta clase es muy reducida y cuanto más elevado está el precio menos se vende y aumenta por consiguiente la venta del pan mayor que siempre vendemos con quebranto de nuestros intereses, en obsequio de las clases menesterosas, como estamos dispuestos á probar.

Pero en honor á la brevedad y para satisfacción del público, decimos al autor del artículo que si esta pequeña subida es tan injustificada como quiere suponer, testigos tenemos en el seno de la Corporación municipal, que podrán decir que cuando se establecieron los actuales precios de pan costaba la fanega de trigo, cinco ó seis reales menos que hoy, y no se crea que aquella subida fué hecha á nuestro capricho, porque estuvimos gestionándolo seis meses, durante los cuales celebramos varias conferencias con los dignísimos señores Gobernador y Alcalde de la capital, y sólo cuando se convinieron de que nos sobraba la razón nos autorizaron la subida.

Los primeros en reconocer la triste situación de las clases menesterosas somos los panaderos; por esta clase hemos hecho y estamos haciendo sacrificios imposibles y con gran pesar de nuestro corazón lamentamos su triste situación; pero queremos que sepa que nosotros no somos culpables como se quiere suponer en el artículo que ha motivado estas líneas, y para terminar nos vamos á permitir dirigir unas preguntas al autor del artículo y no dudamos que si su contestación es sincera, noble y verídica, quedaremos en el lugar que debe todo Gremio honrado.

¿Son causantes los panaderos, de los altos precios á que se vende hoy la fanega de trigo?

¿Puede decirnos el autor del artículo qué precio debe tener el kilo de pan, llamado de hogaza, costando la fanega de trigo 57 ó 58 reales?

¿Pueden los panaderos vender el kilo de pan á menos precio que cuesta el kilo de harina?

¿Se oponen los panaderos á que cualquiera persona compre una fanega de trigo ó una arroba de harina, la convierta en pan, y aprecie sus resultados?

¿Puede obligarse sólo á esta industria, á que trabaje perdiendo su crédito y sus intereses?

Y con lo dicho basta para justificar la conducta de

EL GREMIO DE PANADEROS.

Segovia 26 Junio.

Tribunales.

Audiencia provincial.

Hoy se han celebrado en esta Audiencia, las vistas de las dos causas que anunciamos ayer.

Señalamiento para mañana

A las diez.—Vista de la causa instruída por el juzgado de Cuéllar, contra el vecino de La Laguna, Mariana Pares, procesado por desobediencia.

Abogado, Sr. La Calle. Procurador, Sr. Huertas.

LA JORNADA EN LA GRANJA

Es casi seguro que el día 4 de Julio llegará á La Granja S. M. el Rey, acompañado de su augusta madre y de las infantas doña Isabel y doña María Teresa.

El Rey permanecerá algunos días en este Real Sitio, tomando parte en las interesantes tiradas de pichón, que se preparan.

Después saldrá para San Sebastián, con la Reina madre y la Infanta doña María Teresa; y allá, á mediados de Agosto, regresará á La Granja, donde permanecerá una larga temporada, haciendo excursiones en automóvil á las provincias limítrofes.

Estas son las noticias que tenemos nosotros del veraneo de la Corte, y que esperamos se han de ver confirmadas.

En Septiembre hará el proyectado viaje á Canarias.

ÁLBUM POÉTICO

VANIDAD

Viendo subir las suaves espirales
que el humo de un habano despedía,
un filósofo á un necio le decía:
así es la *vanidad* de los mortales;
sube desde los míseros eriales
de esta vida fugaz á cierta altura
como humo del cigarro que se apura,
no quedando después, de ella señales.

FERNANDO RIVAS.

Junio de 1905.

UN HERIDO GRAVÍSIMO

Disparo casual

La imprudencia, y falta de tacto en el uso de las armas de fuego, ha venido á añadir una víctima más á las muchas ya ocasionadas.

El suceso es muy conocido, uno que prueba un arma ó la enseña á otro, y hiere ó se hiere así mismo involuntariamente. Así ha sido en este caso.

Se encontraban anteayer en casa del vecino de Cantalejo, Pedro Zamarro, los jóvenes Doroteo de San Frutos y Cristóbal de Lucas, más una hija del primero de los tres citados hombres, llamada María, cuando el Cristóbal, tuvo la mala ocurrencia de decir al Doroteo, que iba á enseñarle una pistola de dos cañones, recientemente adquirida, y uniendo la acción á la palabra sacó de uno de los bolsillos el arma referida presentándola á su amigo.

Se hallaban los dos jóvenes examinando el arma, hacía unos momentos, cuando de pronto sonó un tiro cayendo al suelo el Cristóbal. Puede suponerse el terror que se apoderó de los presentes, en cuanto se apercibieron de lo ocurrido.

Reconocido el herido por un facultativo se vió que el proyectil le había penetrado por un ojo, causándole una herida gravísima, que le pone en peligro.

El hecho ha sido muy sentido en Cantalejo.

La autoridad judicial, entiende en el asunto.

CARTERA DE MADRID

NOTAS POLÍTICAS

Dice «La Epoca» de ayer:

«No es exacta la actitud que atribuye un periódico á los señores don Alejandro Pidal y marqués de Pidal. Ambos ilustres políticos se encuentran al lado de las mayorías parlamentarias que prestaron su apoyo al señor Maura.»

***

Ayer estuvo en Palacio con objeto de ofrecer sus respetos al monarca el marqués de Pozo-Rubio, que en unión de su familia saldrá dentro de breves días para Biarritz, donde se propone pasar la temporada de verano.

***

El Sr. Moret ha escrito á sus correligionarios una carta, en la que les manifiesta que reconociendo, como reconoce, la jefatura del Sr. Montero Ríos, cree llegado el momento de disolver la agrupación política que venía dirigiendo.

***

Asegúrase que entre los nombramientos acordados en el Consejo de ayer, y que hoy serán firmados por el rey figuran los siguientes:

Director general de Administración local, el Sr. Gómez de la Serna.

Director general de Correos y Telégrafos, el Sr. Duque de Bivona.

Director general de Prisiones, D. Vicente Pérez.

Alcalde de Madrid, el señor Vincenti.

Fiscal del Tribunal Supremo, el señor Ruiz Valarino.

También serán firmados por el monarca los decretos nombrando á los gobernadores que restan, y entre los cuales figuran el señor Ribot, para Alicante, y el señor Laguardia, para Sevilla.

***

El ministro de Hacienda dijo ayer á los periodistas que procurará llevar á la práctica todo lo que le parezca realizable de sus planes de 1901.

***

El presidente del Consejo ha manifestado á los periodistas que fueron á saludarle que la visita que le ha hecho el embajador de Alemania ha sido de pura cortesía, por más que en la entrevista se habló de algo que pudiera servir de preliminar para empezar á tratar de la cuestión de Marruecos.

En esta cuestión, ha dicho el Sr. Montero Ríos, deben la opinión y la Prensa dar altísimo ejemplo de patriotismo, por no tratarse de una cuestión de partido, sino eminentemente nacional.

***

Ha sido firmado el decreto nombrando á D. Alejandro Groizard presidente del Consejo de Estado.

***

Del ministerio de Estado:

El Sr. Sánchez Román recibió ayer la visita de los representantes del Cuerpo diplomático extranjero, que acudieron á felicitarle por su nombramiento.

—Del gabinete diplomático del ministerio de Estado se ha hecho cargo el ministro residente D. Ramón Piña y Millet.

—El ministro de Estado sometió ayer á la firma del rey las credenciales del ministro de España en Montevideo y varias cartas reales de felicitación y pésame.

***

Ayer tomaron posesión de sus respectivos cargos el director de Obras públicas, don Federico Requejo, y el subsecretario de Instrucción pública, don Martín Rosales.

***

En unión de varios senadores y diputados visitó ayer al ministro de Agricultura una numerosa Comisión de los representantes de los Sindicatos de Policía rural, de diversas regiones de la Península con objeto de solicitar del ministro la adopción de algunas medidas beneficiosas para los referidos organismos.

***

Mañana se celebrarán misas en las iglesias de San Andrés de los Flamencos y del Sagrado Corazón en sufragio del alma del señor don Francisco Silvela.

EL NUEVO GOBERNADOR

Es don Juan García Lomas y Tagle, hombre de vastos conocimientos y esmerada cultura.

Amigo consecuente del señor Canalejas, con quien le ha unido siempre una amistad sincera y leal, abandonó la carrera de la judicatura que comenzó muy joven y con gran fortuna, entregándose de lleno á la política, y habiendo representado en el Congreso, varias veces, el distrito de Santander.

Es un político convencido y sin doblez de ningún género, pues ocasiones ha tenido de evolucionar y con éxito para su carrera política, y sin embargo el señor García Lomas (al revés de otros políticos), se ha sacrificado por la bandera que desde un principio abrazó.

No quiero hacer un panegírico de sus condiciones de caballero, pues el tiempo se encargará de demostrarlo, y por otra parte pudiera estralimitarme en el encomio al recordar la gran amistad que me une con su hermano Valentín, Senador en la actualidad, y afiliado á las filas conservadoras, de las cuales soy soldado firme y disciplinado.

PERFECTO RUIZ.

Segovia 27-6-1905.

LAS FERIAS

Impresiones

Bien poco se puede consignar hoy en esta sección.

Mucha gente fué ayer á recrearse en el maravilloso espectáculo del juego de aguas en las fuentes de La Granja.

Por la noche se repitieron en la Plaza Mayor, el concierto dado por la música de la Academia de Artillería, y el obligado paseo en la acera, que resultó tan concurrido y brillante, como los días anteriores.

El ferial de ganados sigue muy animado, aunque escasean las transacciones.

Y ante la proximidad de la corrida de toros, este asunto absorbe todas

(106)

que hombres de una inteligencia tan clara como la vuestra, de una experiencia tan ejercitada como la de Mr Dorville, se engañen en cuestión de negocios esto mismo probará solo que los negocios no presentan á nadie garantía ni certidumbre, y que después de una serie de contratiempos como los que acabais de sufrir, no podeis obstinaros en hacer negocios á no ser por una voluntaria locura. Creo insensato, y me atreveria á decir criminal, que sigais arriesgando la fortuna de vuestros hijos con tan inciertas condiciones. No se trata sólo de nosotros: tenemos á nuestro lado seres queridos que nos importan más que nosotros mismos. ¡Procurad recordarlo, que yo por mi parte no lo olvidaré!

Mad. de Melcy, aquel modelo perfecto de sumisión, no habia hablado jamás á su marido con tal decisión ni firmeza, y éste quedó tan sorprendido, que al pronto no supo qué responder.

Repúsose sin embargo, y con dulzura casi con timidez, porque comprendia que su destino estaba en manos de su mujer y con una palabra podia perderle ó salvarle, dijo:

—Exagerais las cosas; no os engañaba al aseguraros que á cada momento se ven gentes que, arruinadas ayer, rehacen mágicamente su fortuna. El terreno de la Bolsa es elástico, y los hombres dotados de energia y de astucia consiguen llegar...

—¡Hasta el abismo!

Hector se levantó bruscamente; en él parecieron hacer explosión mil sentimientos que hacia rato disfrazaba; su rostro se cubrió de mortal palidez, sus ojos tornáronse sombríos y esclamó:

—¿Que hablais de abismo? ¡Ya hemos llegado! ¡No se trata para mi más que de ver si puedo salir de él, ó debo quedarme en su fondo para siempre!

Gabriela miró á su marido, se estremeció y muy bajo como si así misma se lo dijera, murmuró:

—¡Dios mio! ¿tanto ha caido?

—Si, tanto,—dijo Hector que no habia perdido aquellas palabras.—He jugado, he perdido, he perdido mucho...

—Pagad y no jugueis más,—dijo ella encogiéndose de hombros.

—¡Pagar! ¡pagar! eso se dice muy fácilmente, pero no puedo pagar. ¿comprendéis ahora?

—¿Es decir, que habeis jugado más de lo que teneis?

—No ha sido culpa mia, y si conociérais mejor lo que son negocios...

—¡No quiero conocerlos!

—Si los conociérais sabriais que se arriesgan siempre capitales imaginarios, que se empeña uno más de lo que quiere, y por lo tanto más de lo que puede...

—¡Y á ese estremo habeis venido vos! ¡el conde de Melcy!

—¿Creeis que he aguardado ahora para arrepentirme? Hace tiempo que lamento haber entrado en tan peligrosos mares, pero lo hecho ya no tiene remedio, y ahora no hay más que pensar en salir de este conflicto; ó pago lo que no tengo ó quedo deshonrado para siempre. ¡Esta es la verdad, ya lo sabeis todo!

LV

Gabriela era un alma recta, leal y altanera. La idea de la deshonra que se presentaba bruscamente á su imaginación, causábale una emocion dolorosa, tendió ambas manos como si quisiera apartar de si un espectro, y cayendo de nuevo en el sillón, pintóse en su rostro una espresión indefinible.

Hector tenia demasiado interés en conocer los verdaderos sentimientos de su mujer, para no observarla atentamente, la conocia demasiado para no adivinar en su fisonomía lo que pasaba en su ánimo; comprendió todo lo quo en ella pasaba, y creyó que podria ganar la batalla con solo un ataque.

—Si,—dijo con la calma de una emoción concentrada, esa calma que parecia hija de la más profunda amargura;—si, la deshonra está suspensa sobre mi cabeza, y caeré si no encuentro medio de satisfacer á mis acreedores.

—¿Y qué puedo yo hacer en eso?—repuso Gabriela ya menos implacable.

—¡Vos podeis salvarme!

—¡Cómo! yo nada tengo; vos lo sabeis; vos manejais toda mi fortuna.

—Cierto; pero con una firma vuestra, con dos líneas que escribais.

las conversaciones, observando los aficionados con natural inquietud el estado del tiempo que es poco tranquilizador.

Y esto es todo lo que da de sí el día de hoy.

Programa para mañana

Bailes de tamboril y dulzaina y verbena en el Paseo del Salón.

MADRID

MERCADO DE LA CEBADA

Nota de los precios á que se han expedido hoy los siguientes artículos

PLANTA ALTA

Naranjas, el ciento á 12 pesetas.
Limones, el íd. de 5 á 10.
Peras el kilo de 0'35 á 0'40.
Brevas, el íd., de 0'40 á 0'50 íd.
Albaricoques, el íd., de 0'35 á 0'55.
Melones, el íd., de 0'40 á 0'60.
Melones, el íd., de 0'35 á 0'40.
Guindas, el íd., de 0'50 á 0'75.
Grosella, el íd., de 0'50 á 0'75.
Ciruelas el íd. de 0'35 á 0'50.
Fresquillas, el íd., á 0'55.

PLANTA BAJA

Lechugas, docena, de 0'20 á 0'60.
Alcachofas, íd., de 0'25 á 0'60.
Escarola, el manojo, de 0'20 á 0'30.
Cebollas, kilo de 0'13 á 0'15.
Guisantes, íd., de 0'14 á 0'16.
Judías, íd., de 0'30 á 0'50.
Tomates, íd., de 0'28 á 0'30.
Ajos, íd., de 0'18 á 0'25.
Patatas, íd., de 0'12 á 0'15.
Pimientos, el 100, de 1'80 á 6'25 ptas.
Pepinos, kilo, de 0'25 á 0'30.
Zanahorias, manojo, de 0'15 á 0'25.
Espárragos de jardín de 0'45 á 1.

EL CORRESPONSAL.

24 Junio 1905.

NOTICIAS

El veraneo

La marquesa viuda de Valdeiglesias veraneará en La Granja, con su hija, la señora de Santana.

También pasará una temporada en El Espinar la bella marquesa viuda de Monte-Olivar, acompañada de sus encantadoras hijas.

Nuevo colegio

Una comunidad de Religiosos de la Orden de Santo Domingo ha adquirido en la calle de la Trinidad, una magnífica finca que era de la propiedad de los herederos del difunto marqués de Miranda de Ebro, con objeto de instalar en ella un centro de enseñanza.

Las palomas durante la recolección

Desde 1.° de Julio próximo al 15 de Agosto, los dueños ó arrendatarios de palomares están obligados á tenerlos cerrados, conforme al art. 33 de la ley de caza de 16 de Mayo de 1902, para evitar los daños que las palomas pudieran causar en las cosechas y en las eras y los campos donde se está practicando la recolección

Después de brillantes exámenes en Madrid ha obtenido honrosas calificaciones en el 5.° año de la carrera de medicina, nuestro distinguido amigo y colaborador de este DIARIO, don Blandino Olgueras Matesanz.

Tanto al distinguido alumno como á su padre, nuestro querido amigo el capitán retirado don Nemesio Olgueras, enviamos nuestra más sincera enhorabuena.

En el ferial de ganados, se ha encontrado un reloj que será entregado en la inspección de vigilancia, á quien acredite ser su dueño.

El Presidente de la Asociación general de ganaderos, manifiesta al señor Gobernador civil, en comunicación fecha 23 del presente mes, que estando vacante el cargo de visitador principal de ganadería, por defunción del Excmo. Sr. Marqués de Lozoya, se ha servido nombrar en uso de las facultades que le están conferidas, para el desempeño de dicho cargo, á D. José Rodríguez Fraile, ganadero y vecino de esta capital.

Para evitar granos y caspa, Agua Colonia Orive.

Licencias

Por el gobierno civil, se han expedido hoy, las siguientes.

De pesca, á favor de D. Casimiro Fuentenebro, vecino de Cantalejo.

De caza, á favor de don Mariano Martín, de Prádena; don Atilano González, de Sepúlveda; y D. Adolfo González Pérez, de Montejo de Arévalo.

La cosecha

Las impresiones que nos comunican nuestros corresponsales, no pueden ser más satisfactorias respecto al resultado de la actual cosecha en la provincia.

Ya se está recogiendo la algarroba y dentro de esta semana se empezará también á espigar la cebada.

El trigo, así como el centeno, ofrecen aspecto inmejorable y todo hace esperar que el rendimiento de la cosecha sea una de las mejores que se han registrado en estos últimos años.

Por la policía han sido detenidos tres *randas*, que hoy mismo serán expulsados de Segovia.

Con estos son ya siete los rateros detenidos, que seguramente renegarán de lo mal que en nuestra capital se les ha presentado el negocio, gracias á la activa vigilancia ejercida por nuestras autoridades.

Otra corrida

Según nuestras noticias, ya está contratada la plaza de toros, para dar en ella una corrida el día de Santiago.

De Instrucción pública

El maestro de Urueñas, don Victoriano Peña, recurre al señor Presidente de esta Junta provincial suplicando ordene se le proporcione una casa escuela en mejores condiciones de las que reune la que habita actualmente.

Interesante

El *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* es de éxito seguro en las diarreas de los niños, en todas sus edades.

La caza y los propietarios de vedados

Desde 1.° de Julio próximo se podrán cazar los conejos en los montes, dehesas, sotos ó fincas que se hallen legalmente *vedados* para caza.

Para que los conejos muertos puedan ser trasportados por la vía pública, es preciso que el dueño de la finca se provea de una licencia escrita de la respectiva autoridad local y de una guía expedida por la misma.

El gobernador civil interino señor Alonso, ha delegado la presidencia de la corrida de toros que se celebrará en nuestra plaza, el día 29, en el alcalde accidental, señor Zúñiga.

Ha llegado á esta población donde pasará el verano, en compañía de sus hijos, la distinguida señora doña Magdalena Ruiz, tan estimada en la buena sociedad segoviana.

—También veranearán en Segovia, el conocido agente de Bolsa y buen amigo nuestro, don Ramón Fernández Carballo, y su esposa, doña Carlota Fernández.

Premios á los niños asilados

Bajo la presidencia del diputado provincial inspector, Sr. Ramírez y Díaz, y con asistencia del director de los Establecimientos señor Lainez y la Madre Superiora de los mismos, ayer tuvo lugar el acto de distribuir los premios á las niñas y niños aprobados en los últimos exámenes y á los de los talleres de los Establecimientos.

Se han repartido prendas especiales, herramientas de oficio y juguetes instructivos.

El acto resultó muy interesante y conmovedor.

Cura el estómago é intestinos el *Elixir Vida Estomacal* del Dr. Sacristán.

Venta en todas las farmacias.

La corrida del jueves

A las diez de esta mañana han quedado cerrados en las dehesas de Quitapesares, los toros que han de lidiarse en la corrida del día San Pedro.

Esta tarde ha ido mucha gente á ver el ganado.

El Corazón de Jesús

El viernes, día 30, se celebrará en el Seminario Conciliar solemne función dedicada al Sagrado Corazón de Jesús, empezando el novenario que consistirá en misa rezada á las siete de la mañana, y los cultos de costumbre á las seis de la tarde; en éstos tomarán parte distinguidos predicadores.

Dr. A. Porras

Dentista de Madrid.
Horas de consulta, de 9 á 12.
Fonda de la Burgalesa, Segovia.

Denuncias de caza

A las seis de la mañana del día de ayer fué denunciado por la guardia civil, el vecino de Otero Herreros, Pedro del Barrio, industrial, el cual fué hallado cazando en un monte de don Carlos de Lecea, sin autorización ni licencia para ello.

—Ante el juzgado de Casla se ha presentado una denuncia contra el cura de de dicho pueblo, D. Tomás Muñoz Cano, quien fué sorprendido en el sitio conocido por el Egido cazando con una escopeta y un reclamo, careciendo de la correspondiente licencia para uso de la una y del otro.

La escuela de San Marcos

En el reparto de premios á las escuelas subvencionadas, verificado ayer en el Ayuntamiento, pudo observarse que la Escuela de niñas del barrio de San Marcos que dirige la ilustrada señorita doña Encarnación Polo, es una de las que más brillantes resultados dieron en los exámenes, palpable demostración del método y disciplina que presiden todos los actos de aquella escuela.

A las muchas felicitaciones que ayer recibió la Srta. Polo, debe sumar la nuestra más entusiasta por el triunfo alcanzado.

Juzgado municipal

Hoy no se ha registrado ningún nacimiento ni defunción.

MERCADOS

Valladolid 25

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 600 fanegas de trigo á 55'75 reales una.

Ten tencia floja.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo á 56'50 reales una.

Centeno 150 íd. á 45 íd. íd.
Tendencia sostenida.
Tiempo de calor.

El Corresponsal.

Medina del Campo 25

La entrada en este mercado ha sido de 720 fanegas de trigo, cedidas á 56 reales las 94 libras.

Centeno á 44.
Cebada á 38.
Algarrobas á 44.
Tendencia sostenida.
Tiempo de calor.

El Corresponsal.

Arévalo 25

En el mercado de hoy entraron 100 fanegas de trigo, que se cedieron á 56'50 reales, con tendencia sostenida.

Hay regular animación.
Tiempo bueno.
Estado de los campos, inmejorables.

El Corresponsal.

Estación meteorológica de Segovia

Observación del día 27 de Junio de 1905 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°.	676'16
Temperatura del aire	22'0
Id. máxima del sol del día anterior	41'0
Id. íd. á la sombra	27'4
Id. mínima en la noche última	8'0
Id. íd. á cielo descubierto	8'0
Dirección del viento	N.
Fuerza aproximada	Calma.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Nuboso.

La cocina del DIARIO.

PLATO DEL DÍA

Arroz á la americana

Se lava bien el arroz. Mientras se lava se pone agua á hervir; en el agua hirviendo se echa el arroz. Dejarlo cocer diez minutos: después echar manteca de vacas. Poner el arroz en un molde untado de manteca ó aceite y ponerlo en el horno para que se seque; bien seco, se sirve en el mismo molde.

Boletín religioso.

Santos del día 28

San Plutarco, mártir.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

Madrid. 27, 5 tarde.

El rey á Toledo

Por haber marchado el rey á Toledo esta mañana, hoy ha despachado el señor Montero Ríos con S. M., antes de la hora acostumbrada.

El Presidente puso á la firma regia los decretos nombrando alcalde de Madrid á D. Eduardo Vincenti y Director general de Comunicaciones, al duque de Bivona.

Esta noche se pondrán á la firma de S. M., los decretos nombrando gobernadores de las veintidos provincias restantes.

Los gobernadores

Es casi seguro figuran entre la lista de gobernadores que esta noche será sometida á la firma del rey, los señores siguientes:

De Zaragoza, señor Sánchez Lozano; de Ciudad Real, señor Arellano; de Orense, señor González Valledor; de Avila, señor Novella; de Sevilla, señor La Guardia; de Alicante, señor Ribot, y de Oviedo; señor González Lozano.

Visita y ofrecimiento

Esta mañana ha sido visitado el señor Eguileor, por el ministro de Hacienda, quien le ofreció el cargo de gobernador del Banco.

La carrera de automóviles

Hoy han salido para Toledo, los automóviles que toman parte en la carrera entre Madrid y dicha población.

En uno de los automóviles iban las infantas y el infante D. Alfonso.

A su llegada á Toledo fueron recibidas las reales personas con entusiastas aclamaciones. Después se celebró un banquete, al que asistieron además de las reales personas, el gobernador dimisionario, representantes de las diversas entidades oficiales, de la prensa, etc. etc.

Sobre una lista

El señor García Prieto ha manifestado hoy, que la lista de gobernadores dada ayer por la prensa, es en efecto la verdadera, pero que el encasillado, es caprichoso.

Declaraciones del Kaiser

De Berlín comunican que el Kaiser ha declarado que el Imperio Alemán sostendrá un ejército poderoso dispuesto á cualquiera eventualidad, pero no á iniciativas belicosas.

Estas declaraciones están hechas por el Kaiser apropósito de la cuestión de Marruecos.

La guerra

Los últimos despachos recibidos del teatro de la guerra, dicen que los japoneses han acosado durante algunos días á las tropas rusas de Lievpniz, llegando á acorralarlas.

La situación de los rusos, es comprometidísima.

La situación en Rusia

Dicen de San Petersburgo, que en Lodz se han vuelto á reproducir los desórdenes.

60.000 obreros se han declarado en huelga levantando barricadas y atacando á las tropas.

La población está alarmadísima.

China y la paz

Según participan de San Petersburgo, China ha expuesto sus deseos de estar representada en la Conferencia de la paz, entre Rusia y Japón.

BOLSA DE MADRID

COTIZACIÓN DE HOY

Interior	78'45
Amortizable al 5 por 100	98'05
Acciones del Banco	417'50
Acciones de Tabacos	405'50
CAMBIOS	
París á la vista	32'20
Londres á la vista	33'21

BERMÚDEZ

Pérdida

de un abanico el día 25 en la Plaza Mayor, entre diez y once, durante la música.

Se ruega á la persona que lo haya encontrado, tenga la amabilidad de entregarle en la Plaza Mayor, número 11, donde además de agradecérselo por ser un recuerdo de familia, se le gratificará espléndidamente.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.==Victoria 11,

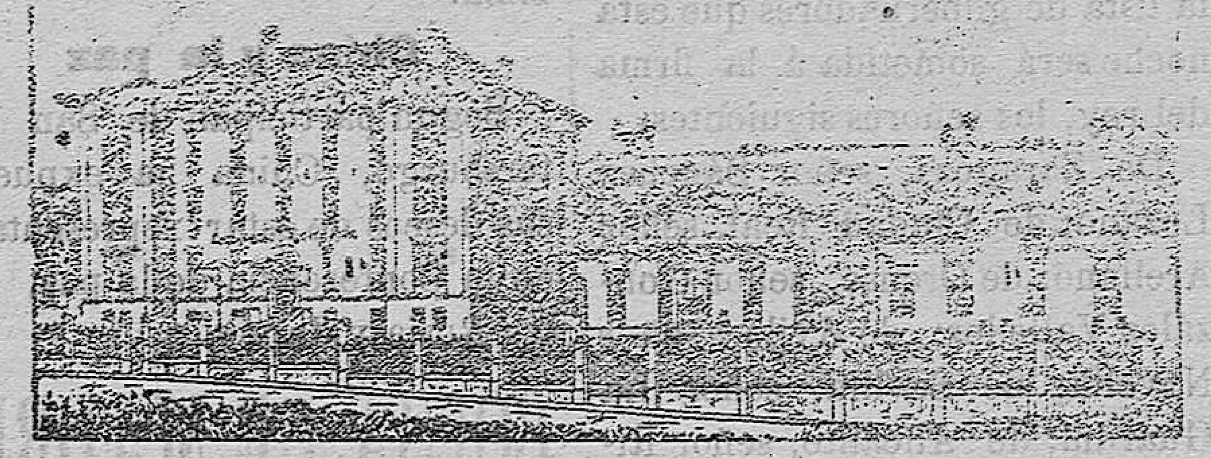
4 Á 8 PESETAS POR DIA



SE DESEAN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, sin experiencia. La distancia no importa y vendemos vuestro trabajo. Dirigirse:

Compañía LA COLMENA. P. P. P.
5, calle Elisabets.—Barcelona.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO
SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de lo beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.



A los propietarios
Y CONTRATISTAS DE OBRAS

Se han recibido grandes existencias en hierros nuevos del saldo de una fábrica y por la baja que han sufrido resultan económicos. De ellos se construyen balcones, verjas y barandillas á 5 pesetas la arroba.

Reparación de toda clase de máquinas.

¡No equivocarse!

PLAZA DE SANTA EULALIA, 9 Y 10, CÁNDIDO LÓPEZ

VINO Y JARABE DE DUSART

El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños *raquíticos*, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los *adolescentes* decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres *embarazadas* que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El *Lacto-Fosfato de cal* dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la *dentición* se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, *y en todas las Farmacias.*



Inofensivo, suprime el Copaiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga; Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre (MIDY)

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

ALFALFA

Se vende alfalfa superior.

En la Administración de este periódico darán razón.

VENTA

de un caballo de cinco años y una tartana en buen uso.

Informará su dueño Miguel Fernández, calle de José Zorrilla, 77.

Almoneda

de todo el mobiliario de una casa.

Hay palomas casadas.

Flores, 5, pral.

Se necesita

una sirvienta ya entrada en años, que cuide la casa de un viudo y un hijo suyo de corta edad.

Darán razón en la administración de este periódico.

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPAÑIA COLONIAL
TAPIOCAS, TES

50, Recompensas industriales, 50

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

Al contado y á plazos

toda clase de muebles de tapicería y ebanistería á precios sumamente económicos.

Sucesor de Sessé, Juan Bravo, 2.

JARABE DE CLORHIDROFOSFATO DE CAL FERRUGINOSO

ANTIRRAQUÍTICO RECONSTITUYENTE

Es la preparación indicada para curar á los niños *Escrofulosos, Linfáticos, Raquíticos* ó faltos de desarrollo, indispensable en la época de la dentición.

A las madres que estén criando recomendamos nuestro jarabe, pues tomándolo se le aumenta la leche y la hace más nutritiva.

DEPÓSITO:

Farmacia de Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6.

Sociedad Anónima Cros

BARCELONA.—PRINCESA, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS
en los principales Centros agrícolas de España.

Pídanse precios y noticias mercantiles

Delegado en Madrid:
Don Mariano Matesanz
Santa Catalina, 12, entresuelo
TELEFONO 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista de agricultura «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á Don Juan Gavilán

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

ZORRILLA, 4, principal.

A los señores Secretarios de Ayuntamiento.

Se hallan á la venta los impresos para el registro fiscal con arreglo á los modelos oficiales.

Librería del DIARIO DE AVISOS

Plaza Mayor, número 5.